

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE  
EL FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXVIII  
NOVIEMBRE 2021**

A los Señores Directores de

**Cohen S.A.**

**FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO**

**TARJETA ELEBAR XXVIII (30-71722460-0)**

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Objeto del encargo**

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXVIII**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

**Información sujeta a análisis**

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Elebar Serie XXVIII", mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

## **Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante**

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

## **Responsabilidad del Agente de Control y Revisión**

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

### **I) Procedimientos acordados:**

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera a la fecha de análisis. El mismo será elaborado en base al atraso informado por el Fiduciante.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitidos.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
  - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.
  - ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
  - iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.

- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- l) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

## **II) Manifestación:**

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones que realizar.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente informe.
10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
11. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto l), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

### **Otras cuestiones**

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, con fecha 19 de marzo de 2020, dictó el Decreto N° 297/20 que dispuso el

denominado Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio ("ASPO") con vigencia hasta el 31 de marzo de 2020, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El "ASPO" fue extendido sucesivamente mediante diferentes DNU en los que se fue regulando la forma en que se debía dar cumplimiento al aislamiento y a medida que se fue prorrogando se fueron flexibilizando algunas actividades consideradas esenciales. A partir del 08 de junio de 2020 el Decreto 520/20 estableció dos regímenes diferenciados dependiendo la situación epidemiológica de cada jurisdicción: el mantenimiento del "ASPO" en algunos territorios y la implementación del "Distanciamiento, Social, Preventivo y Obligatorio" ("DiSPO") el cual faculta a las autoridades provinciales, a reglamentar días y horas para la realización de determinadas actividades y establecer requisitos adicionales para su realización. Esta nueva etapa rige hasta el 31 de Diciembre de 2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I: Resumen de la cartera.
- Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas
- Anexo III: Cobranza por Provincia
- Anexo IV: Cobranza por día de pago
- Anexo V: Estado de atrasos de la cartera
- Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia
- Anexo VII: Flujo Futuro
- Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas
- Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.
- Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
15 de Diciembre de 2021.

Zubillaga & Asociados S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154

**RESUMEN AL 30/11/2021**

		<b>Valor descontado</b>	
(1) Saldo al Inicio		<b>155.321.572</b>	
Cesiones de cartera		-	
(2) Cobranza informada		41.554.850	
(3) Cobranza refinanciaciones		1.521.573	
(4) Total cobranzas (2 + 3)		43.076.423	
(5) Cobranza no imputada		288	
<b>(6) Total cobranza imputada (4)</b>		<b>43.076.423</b>	
Recambio de cupones por cobranza	<b>Fecha</b>	<b>Valor descontado</b>	<b>Tasa</b>
	10/11/2021	3.172.208	45,00%
	17/11/2021	12.045.063	45,00%
	24/11/2021	3.739.860	45,00%
	30/11/2021	4.515.753	45,00%
	<b>Total</b>	<b>23.472.885</b>	
<b>(7) Total Recambio por Cobranzas</b>		<b>23.472.885</b>	
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1		-	
<b>(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-8)</b>		<b>135.718.034</b>	

**ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)**

**AL: 30-nov-21**

	<b>VALOR DESC</b>	<b>INTERES</b>	<b>TOTAL VAL NOM</b>	<b>DESCUENTO VN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>COBRANZAS</b>	41.554.850	2.997.803	44.552.653	(185.910)	44.366.743
<b>REFINANCIACIONES</b>	1.521.573	266.495	1.788.068	(85)	1.787.983
<b>TOTAL</b>	<b>43.076.423</b>	<b>3.264.298</b>	<b>46.340.721</b>	<b>(185.995)</b>	<b>46.154.726</b>

**COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA  
Al 30-11-2021**

<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR DESCONTADO</b>	<b>INTERES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>	<b>DESCUENTO VN</b>	<b>DESCUENTO INT</b>	<b>TOTAL</b>
BUENOS AIRES	43.076.423	3.264.298	46.340.721	(185.995)	(96.111)	46.154.726
	<b>43.076.423</b>	<b>3.264.298</b>	<b>46.340.721</b>	<b>(185.995)</b>	<b>(96.111)</b>	<b>46.154.726</b>

**RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA  
 Al 30-11-2021**

<b>FECHA</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERES</b>	<b>TOTAL</b>
Meses Anteriores	338.160	24.756	362.916
1/11/2021	1.517.615	80.744	1.598.358
2/11/2021	1.565.106	114.104	1.679.209
3/11/2021	2.219.130	130.989	2.350.119
4/11/2021	2.231.546	99.312	2.330.858
5/11/2021	3.178.852	157.244	3.336.096
6/11/2021	1.026.477	51.264	1.077.741
8/11/2021	3.336.155	177.335	3.513.489
9/11/2021	5.237.428	208.981	5.446.409
10/11/2021	4.135.652	174.917	4.310.569
11/11/2021	2.803.109	128.239	2.931.349
12/11/2021	2.068.177	86.420	2.154.597
13/11/2021	463.058	37.330	500.388
15/11/2021	2.030.833	100.723	2.131.556
16/11/2021	1.371.769	78.807	1.450.576
17/11/2021	1.040.763	45.999	1.086.761
18/11/2021	709.197	52.953	762.150
19/11/2021	985.485	70.953	1.056.437
23/11/2021	883.411	50.166	933.577
24/11/2021	877.511	51.553	929.064
25/11/2021	438.707	12.715	451.421
26/11/2021	479.864	28.992	508.856
29/11/2021	1.162.599	43.840	1.206.439
30/11/2021	2.182.162	75.847	2.258.009
Refinanciacion	1.377.861	410.207	1.788.068
	<b>43.660.626</b>	<b>2.494.388</b>	<b>46.155.014</b>

**COBRANZA NO IMPUTADA 288**

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA  
 Al 30-11-2021**

Días de Atraso	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 31	14.270	147.643.229	130.788.990	9.903.327	140.692.318	96,31%
32 - 60	259	3.410.960	3.051.475	263.578	3.315.053	2,27%
61 - 90	200	2.111.400	1.877.569	190.441	2.068.010	1,42%
<b>Total</b>	<b>14.729</b>	<b>153.165.589</b>	<b>135.718.034</b>	<b>10.357.347</b>	<b>146.075.381</b>	<b>100%</b>

	Interés devengado del periodo neto (*)
<b>Al 30-11-2021</b>	<b>3.163.951</b>

(\*) Neto del Interés Bonificado por Pago Anticipado \$ (96.111)

**Nota:** La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.

**SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA  
Al 30-11-2021**

<b>PROVINCIA</b>	<b>SDO. VALOR DESCONTADO</b>	<b>DEVENGADO DEL PERIODO NETO (* )</b>	<b>INT DVG MESES ANTERIORES</b>	<b>INTERES DVG A COBRAR</b>
BUENOS AIRES	135.718.034	3.163.951	213.926	10.357.347
<b>TOTAL</b>	<b>135.718.034</b>	<b>3.163.951</b>	<b>213.926</b>	<b>10.357.347</b>

(\* ) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado \$ (96.111)

**FLUJO FUTURO  
Al 30-11-2021**

<b>Mes de Vencimiento</b>	<b>Sdo. Valor Nominal</b>	<b>Sdo. Valor Descontado</b>
<b>Vencido</b>	<b>50.942.524</b>	<b>46.805.589</b>
202112	32.514.285	29.290.480
202201	24.435.775	21.659.810
202202	16.687.390	14.649.885
202203	11.309.253	9.803.222
202204	5.923.418	4.943.773
202205	3.579.347	2.834.974
202206	2.873.363	2.208.236
202207	2.094.553	1.538.881
202208	1.389.820	996.640
202209	794.326	561.321
202210	495.871	341.644
202211	101.055	67.311
202212	24.608	16.269
<b>TOTAL</b>	<b>153.165.589</b>	<b>135.718.034</b>

**COBRANZA A DEPOSITAR**

Período	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Deposito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
jun-21	-	77.439.442	30.198.278	32.704.202	47.241.164	28.972.635	18.268.529	-11.252.732
jul-21	-	70.295.827	44.095.723	48.180.725	26.200.104	27.746.296	-1.546.192	-12.798.924
ago-21	-	63.520.390	39.187.631	42.737.194	24.332.760	25.611.386	-1.278.626	-14.077.550
sep-21	-	58.484.313	31.191.844	34.176.504	27.292.469	28.627.088	-1.334.619	-15.412.169
oct-21	-	52.227.400	27.656.926	30.272.965	24.570.474	25.675.954	-1.105.481	-16.517.650
nov-21	-	46.154.726	23.472.885	25.412.742	22.681.841	23.651.584	-969.743	-17.487.393
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>720.806.946</b>	<b>558.106.647</b>	<b>575.787.691</b>	<b>162.700.299</b>	<b>180.187.692</b>	<b>(17.487.393)</b>	

Período de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descontado)(*)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1-2)	(4) Deposito	(5) Diferencia Acumulada
Meses Anteriores	362.628			362.628		362.628
1/11/2021	1.598.358			1.598.358		1.960.987
2/11/2021	1.679.209			1.679.209		3.640.196
3/11/2021	2.350.119			2.350.119		5.990.316
4/11/2021	2.330.858			2.330.858		8.321.173
5/11/2021	3.336.096			3.336.096		11.657.270
6/11/2021	1.077.741			1.077.741		12.735.011
8/11/2021	3.513.489			3.513.489	23.651.584	(7.403.084)
9/11/2021	5.446.409			5.446.409		(1.956.676)
10/11/2021	4.310.569	3.172.208	3.471.213	1.138.360		(818.315)
11/11/2021	2.931.349			2.931.349		2.113.033
12/11/2021	2.154.597			2.154.597		4.267.630
13/11/2021	500.388			500.388		4.768.019
15/11/2021	2.131.556			2.131.556		6.899.574
16/11/2021	1.450.576			1.450.576		8.350.151
17/11/2021	1.086.761	12.045.063	13.127.116	(10.958.302)		(2.608.151)
18/11/2021	762.150			762.150		(1.846.002)
19/11/2021	1.056.437			1.056.437		(789.564)
23/11/2021	933.577			933.577		144.013
24/11/2021	929.064	3.739.860	4.048.621	(2.810.796)		(2.666.783)
25/11/2021	451.421			451.421		(2.215.362)
26/11/2021	508.856			508.856		(1.706.506)
29/11/2021	1.206.439			1.206.439		(500.067)
30/11/2021	2.258.009	4.515.753	4.765.793	(2.257.744)		(2.757.811)
Refinanciacion	1.788.068			1.788.068		(969.743)
<b>TOTAL</b>	<b>46.154.726</b>	<b>23.472.885</b>	<b>25.412.742</b>	<b>22.681.841</b>	<b>23.651.584</b>	

### Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios					
Mes	Cobranza	Gastos	Rendimiento	Otros	Total Para el pago
jun-21	-	-	-	-	28.972.635
jul-21	-	-	-	-	27.746.296
ago-21	-	-	-	-	26.036.153
sep-21	-	-	-	-	25.357.831
oct-21	-	-	-	-	24.676.707
nov-21	-	-	-	-	23.994.506

### Recálculo Aviso de Pago

#### VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 190.940.428	26-may-21	37%	\$ 5.902.748	\$ 14.000.000	\$ 19.902.748
\$ 176.940.428	26-jun-21	37%	\$ 5.472.635	\$ 23.500.000	\$ 28.972.635
\$ 153.440.428	26-jul-21	37%	\$ 4.746.296	\$ 23.000.000	\$ 27.746.296
\$ 130.440.428	25-ago-21	37%	\$ 4.036.153	\$ 22.000.000	\$ 26.036.153
\$ 108.440.428	27-sep-21	37%	\$ 3.357.831	\$ 22.000.000	\$ 25.357.831
\$ 86.440.428	27-oct-21	37%	\$ 2.676.707	\$ 22.000.000	\$ 24.676.707
\$ 64.440.428	25-nov-21	37%	\$ 1.994.506	\$ 22.000.000	\$ 23.994.506

(\*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada Período de Devengamiento, más 300 puntos básicos con un mínimo del 35% y un máximo del 45% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

### Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

<b>BONO A</b>							
<b>MES</b>	<b>TEORICO SEGUN PROSPECTO</b>		<b>REAL</b>		<b>SALDO CAPITAL REAL</b>	<b>% PAGO CAPITAL</b>	
	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERES (*)</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERES</b>		<b>ACUM (**)</b>	<b>DIF</b>
Saldo Inicial	-	-	-	-	190.940.428	-	-
may-21	14.000.000	5.569.096	14.000.000	5.902.748	176.940.428	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>
jun-21	23.500.000	5.160.762	23.500.000	5.472.635	153.440.428	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>
jul-21	23.000.000	4.475.346	23.000.000	4.746.296	130.440.428	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>
ago-21	22.000.000	3.804.512	22.000.000	4.036.153	108.440.428	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>
sep-21	22.000.000	3.162.846	22.000.000	3.357.831	86.440.428	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>
oct-21	22.000.000	2.521.179	22.000.000	2.676.707	64.440.428	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>
nov-21	22.000.000	1.879.512	22.000.000	1.994.506	42.440.428	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>

(\*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 35% nominal anual.

(\*\*) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

**Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación**

	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21
<b>Saldo Inicio</b>	0	0	0	22.637	3.412	3.689
<b>INGRESOS</b>						
<b>Cobranzas</b>	28.972.634,73	27.746.296,04	25.611.385,95	28.627.087,94	25.675.954,42	23.651.584,39
<b>Creación Fondos de Gastos</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Creación de Fondo de reserva</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Rescate Fondo de Reserva</b>	0,00	0,00	0,00	7.259,82	0,00	0,00
<b>Rescate Fondos Líquidos Disponibles</b>	0,00	0,00	36.896.932,90	27.172.573,51	24.578.166,45	23.730.739,31
<b>Rendimiento Inversiones</b>	0,00	0,00	236.580,10	377.432,54	286.833,55	354.260,69
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00	236.580,10	377.426,49	286.833,55	354.260,69
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	6,05	0,00	0,00
<b>Otros Ingresos</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>28.972.634,73</b>	<b>27.746.296,04</b>	<b>62.744.898,95</b>	<b>56.184.353,81</b>	<b>50.540.954,43</b>	<b>47.736.584,39</b>
<b>EGRESOS</b>						
<b>Gastos</b>	0,00	0,00	3.206.109,26	1.685.747,49	1.093.970,42	232.805,04
<b>Pago de servicios</b>	28.972.634,73	27.746.296,04	26.036.152,94	25.357.830,74	24.676.707,09	23.994.506,43
<b>Inversiones</b>	0,00	0,00	33.480.000,00	29.160.000,00	24.770.000,00	23.500.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00	33.480.000,00	29.160.000,00	24.770.000,00	23.500.000,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Devolucion Fondo de Gastos</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Devolucion Fondo de Reserva</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>28.972.634,73</b>	<b>27.746.296,04</b>	<b>62.722.262,20</b>	<b>56.203.578,23</b>	<b>50.540.677,51</b>	<b>47.727.311,47</b>
<b>SALDO DE CUENTA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.636,75</b>	<b>3.412,32</b>	<b>3.689,24</b>	<b>12.962,16</b>

**COMENTARIOS**

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. El fondo de reserva y el fondo de gastos permanecen invertido en un fondo común de inversión. Durante el mes bajo análisis se ha invertido los fondos líquidos en un fondo común de inversión y parte de los mismos rescatados durante el mismo período.

**Control de Eventos Especiales**

<b>(Saldo de Capital de VDFA / Cartera Normal) &gt; 70%</b>	S. VDFA	42.440.428
	C. Normal	135.718.034
	%	31%
<b>Promedio cobranza de 2 meses &lt; a 110% de la proxima cuota de servicios de los VDF</b>	Prom Cob Últ 2 mes	49.191.063
	110% Prox Cuota VI	25.134.219
	%	196%

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de diciembre de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 15/12/2021 referida a Varios perteneciente a FF TARJETA ELEBAR XXVIII Otras (con domic. legal) CUIT 30-71722460-0, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: uptj37c*

Legalización N° 903208

